

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de León**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por la que se comunica a D. Faisal Shahzad –King Döner Kebab Asia– la Resolución de 21 de diciembre de 2011, del expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 24/SA/044/2011.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. FAISAL SHAHZAD –KING DÖNER KEBAB ASIA- en la C/ San Rafael, n.º 5 de la localidad de León, que es el que consta en el expediente sancionador n.º 24/SA/044/2011 seguido contra el mismo y de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de Propuesta de Resolución del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «B.O.C. y L.» y exposición del mismo en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Propuesta de Resolución, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, en León, sito en la Avda. Peregrinos, s/n, 2.ª planta), significándole que dispone de un plazo de 10 días hábiles para alegar cuanto considere conveniente a su defensa y presentar los documentos que estime pertinentes, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

León, 20 de enero de 2012.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA*